

BASES CONCURSO: "Concurso CUBOS SORT & GO DE BRABANTIA"

1- RBA REVISTAS S.L. convoca el concurso "Concurso Trucos con premio CUBOS SORT & GO DE BRABANTIA" en el que podrán participar personas físicas, mayores de 18 años, con residencia legal en España, excluidas Canarias, Ceuta y Melilla, que cumplan con los requisitos que se especifican en las presentes bases.

2- La promoción estará vigente desde el 30 de junio de 2022 hasta el 19 de septiembre de 2022, ambos incluidos.

3- Los interesados en participar deberán enviar los trucos, para mantener su cocina impecable, a la redacción de la revista "COSAS DE CASA", sita en la calle López de Hoyos 141, 28002 Madrid, indicando su nombre y apellidos, dirección y número de teléfono de contacto, o enviándola por correo electrónico a la siguiente dirección de E-mail: [cosasdecasa@rba.es](mailto:cosasdecasa@rba.es).

Cada participante podrá participar cuantas veces desee.

Los trucos deberán ser enviados en castellano.

El Jurado estará formado por componentes de la redacción de la revista "COSAS DE CASA", quienes seleccionarán de entre todos los trucos recibidos los dos que a su criterio consideren más adecuados.

El nombre de los dos ganadores del truco seleccionado por la redacción de la revista y población facilitada por el mismo, se publicará en el número de la revista "COSAS DE CASA" del mes de octubre, en la sección "**TRUCOS DE LA LECTORA**".

El Fallo del Jurado será inapelable.

4.- Se elegirán dos ganadores, y les corresponderá a cada uno "un lote de tres cubos para reciclar, Sort & Go de Brabantia, con tapa y asa. 100% reciclables y fabricados con materiales 100 % reciclados, han obtenido la certificación Cradle-to-Cradle ® de nivel Plata".

5- Se contactará con los ganadores a través del teléfono o email que haya facilitado. Si transcurridos dos días desde la comunicación el ganador no aceptara el premio este quedará desierto o RBA REVISTAS, S.L. podrá disponer de ellos a su criterio.

6- Los participantes garantizan que disponen de los derechos y autorizaciones que sean necesarios sobre el truco enviado y con su envío, ceden a RBA REVISTAS, S.L. los derechos derivados del mismo para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier tipo de actividad sobre el mismo, y, en especial, ceden dichos derechos para emplazar el truco en la revista. La persona identificada en cada caso como la que ha enviado el truco es la única responsable del contenido del mismo, así como de asegurarse de que el material remitido cumple con las leyes que en cada caso

puedan ser de aplicación. RBA REVISTAS, S.L. no será responsable de cualquier error, inexactitud o irregularidad que puedan contener los materiales remitidos.

7- RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho a modificar estas bases y eliminar la participación de cualquier participante que las incumpla.

8- Los premios están sujetos a disponibilidad y no serán transferibles ni canjeables por dinero en efectivo. Los premios en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, cesión o compensación a petición del ganador.

9- Los participantes aceptan que los premios objeto de la presente acción promocional no están fabricados por RBA REVISTAS, S.L. por lo que no ofrece otra garantía u otras condiciones de calidad o funcionamiento diferentes a las previstas por el fabricante de los productos que se obsequian o por las empresas responsables de los servicios que forman parte de esta acción.

10- La aceptación del premio por el ganador implica la autorización a RBA REVISTAS, S.L. para usar su nombre e imagen con fines publicitarios. En todo caso, el ganador podrá revocar en cualquier momento dicha autorización enviando un documento por escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI a RBA REVISTAS, S.L.

11- En ningún caso RBA REVISTAS, S.L. será responsable de los servicios que cualquier otra entidad, con la que esta colabore, preste al ganador como consecuencia del premio entregado.

12- El premio será comunicado al ganador por "Cosas de Casa" El premio será enviado directamente por Brabantia. En este sentido, se informa de que existe el correspondiente contrato de encargado de tratamiento suscrito con esta compañía en los términos previstos en la normativa de protección de datos, limitándose el tratamiento de sus datos por la referida compañía al envío del premio al ganador.

Si no ha podido ser entregado por no hallarse el ganador en su domicilio y no atender el acuse de recibo el concurso se dará por desierto. Se advierte expresamente que la entrega del premio queda limitada a España (sin incluir Canarias, Ceuta y Melilla), sin que exista obligación de realizar el envío del premio a ningún otro lugar.

13- No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con RBA REVISTAS, S.L. o empresas del grupo, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la promoción, así como sus familiares en primer grado.

14- RBA REVISTAS, S.L. se reserva la facultad de eliminar y cancelar el derecho a ser premiado de aquellos que no se

ajusten a la temática propuesta o que a juicio de RBA REVISTAS, S.L. no considere adecuada su publicación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones de las presentes bases supondrá la pérdida del premio obtenido.

15- El ganador deberá facilitar su DNI y firmar la recepción del premio. En el caso de ser entregado en la dirección indicada y no ser la persona titular, ésta deberá firmar y anotar su DNI.

16- Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente concurso, aceptan incondicional e íntegramente sus bases, así como el criterio de RBA REVISTAS, S.L. para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

17- Si los premios objeto de la presente promoción estuvieran sujetos a retención o ingreso a cuenta del IRPF. RBA REVISTAS, S.L. practicará las retenciones o ingresos a cuenta vigentes y los ingresará en Hacienda.

18- De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos que los datos personales que facilite con ocasión de su registro y participación en el concurso, incluidos aquellos que faciliten en caso de resultar ganador, formarán parte de un fichero titularidad de RBA COLECCIONABLES, S.A.U, RBA REVISTAS, S.L., RBA LIBROS Y PUBLICACIONES, S.L.U. y EDICIONES EL JUEVES, S.A., pertenecientes al sector editorial. Estas compañías están domiciliadas en Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona y en conjunto conforman la Comunidad RBA.

La Comunidad RBA se coordina desde las referidas instalaciones de RBA, donde se centralizan los sistemas y servicios de las citadas Compañías, para ser gestionados de forma unificada. Por ello, a pesar de existir varios responsables, el fichero donde se albergarán sus datos personales se tratará internamente como una única base de datos respecto a la que podrá ejercitar los derechos descritos más adelante.

La Comunidad RBA tratará los datos personales recabados de forma automatizada con la finalidad de (i) gestionar el desarrollo del concurso, la comunicación y entrega del premio y (ii) con fines de envío de comunicaciones comerciales de los productos, servicios y actividades de la Comunidad RBA cuando así lo solicite marcando la casilla correspondiente. La base de legitimación de los tratamientos será en todo caso el consentimiento que ud. nos otorgue mediante el marcado de la casilla correspondiente y la aceptación de la

presente política de privacidad. Esta información será tratada y custodiada por la Comunidad RBA que hará sus mejores esfuerzos para proteger los datos facilitados, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad en la forma legal y reglamentariamente prevista para evitar, en la medida de lo posible, cualquier alteración, pérdida o acceso no autorizado a sus datos.

Los participantes autorizan expresamente a la Comunidad RBA para que sus datos puedan ser facilitados con las finalidades descritas anteriormente, a nuestros colaboradores y proveedores de servicios, solo cuando sea estrictamente necesario para realizar las tareas que se le han confiado (entrega de premio y gestión de la Plataforma web), pero nunca para sus finalidades propias.

La Comunidad RBA conservará sus datos personales, mientras el interesado no solicite su supresión, exija que lo eliminemos o después de un período de inactividad de 2 años a partir de la última confirmación de interés.

El titular de los datos podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen, así como revocar el consentimiento prestado para el envío de comunicaciones comerciales o para el tratamiento de sus datos personales, enviando un correo electrónico a [protecciondatos@rba.es](mailto:protecciondatos@rba.es) o bien dirigiendo su solicitud por escrito con la referencia "Datos Personales" a Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona.

Le informamos igualmente que puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Comunidad RBA a través de la siguiente dirección: [dpo@rba.es](mailto:dpo@rba.es)

Asimismo, le informamos que podrá ejercer su derecho de reclamación ante la autoridad de control competente, Agencia Española de Protección de Datos en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

Las Bases del presente sorteo se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, Don Mariano Gimeno V.-Gamazo y en [www.notariado.org/abaco](http://www.notariado.org/abaco).